



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DE DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día doce de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 09 de octubre de 2017.

**IV.-** Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene la propuesta de terna de los candidatos mejor evaluados e idóneos para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), y

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene la lista de los candidatos idóneos propuestos por la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción o afines, para que, de entre ellos, el Pleno del Congreso defina a 3 integrantes de la Comisión de Selección, y la lista de los candidatos idóneos propuestos por las instituciones de educación superior y de investigación, para que, de entre ellos, el Pleno del Congreso defina a 4 integrantes de la Comisión de Selección, quienes deberán determinar la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**VII.- Clausura de la sesión.**

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 09 de octubre de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de acuerdo que contiene la propuesta de terna de los candidatos mejor evaluados e idóneos para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez dé lectura al mismo, en la parte correspondiente al acuerdo.

Al término de la lectura y luego que los diputados consideraron por unanimidad que el asunto estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen de acuerdo, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Asimismo, el Diputado Presidente, a nombre de los diputados integrantes de esta Comisión Permanente, agradeció la presencia de los observadores del proceso de designación del titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), durante todas las sesiones de trabajo efectuadas hasta llegar a la aprobación del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

presente dictamen de acuerdo.

Pasando al inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de acuerdo que contiene la lista de los candidatos idóneos propuestos por la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción o afines, para que, de entre ellos, el Pleno del Congreso defina a tres integrantes de la Comisión de Selección, y la lista de los candidatos idóneos propuestos por las instituciones de educación superior y de investigación, para que, de entre ellos, el Pleno del Congreso defina a cuatro integrantes de la Comisión de Selección, quienes deberán determinar la conformación del comité de participación ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y posteriormente, pidió al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al mismo, en la parte correspondiente al acuerdo.

Después que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen de acuerdo estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya los dictámenes de acuerdo recién aprobados a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día doce de octubre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

  
DIP. MARCO ALEJANDRO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

  
DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

  
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

  
DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.

  
DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES  
BAUZÁ.

VOCAL.

  
DIP. JOSUÉ DAVID CÁMARGO GAMBOA.

VOCAL.

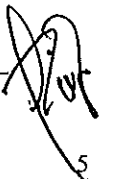
  
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA  
ZAVALA.

VOCAL.

  
DIP. HENRY ARON ROSA MARRUFO.

VOCAL.

  
DIP. DIANA MARISOL SOTELORÉJÓN.

  
5

